



Declaración Institucional Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia en la Universidad de Málaga.

El 28 de Junio de 1968 sucedieron numerosas revueltas en el pub Neoyorkino de Stonwell, el colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales denunciaron la criminalización a la que estaban sometidas. Desde este día cada 28 de Junio se celebra el Orgullo LGTB, donde organizaciones reúnen sus fuerzas en reivindicaciones que en muchas ocasiones son desatendidas por los poderes públicos.

La homofobia, bifobia y transfobia lejos de desaparecer, continúan habitando los hogares, aulas, centros de trabajo e incluso en administraciones y servicios públicos. A esto, se le suma el constante tambaleo que sufren los derechos de aquellas personas más estigmatizadas en tiempos de crisis económica

Sigue siendo necesario un reconocimiento explícito a todos aquellos agentes sociales vinculados a las luchas igualitarias, con la que se muestre el compromiso de seguir trabajando por una sociedad más justa. Lejos de leyes como



la "Ley Peligrosidad social y la Ley de Vagos y Maleantes" , el contexto político social se muestra de forma amable a la comunidad LGTB, no obstante la aprobación del matrimonio igualitario y la demandada "Ley de Identidad de Género", es sólo un paso más como así lo muestra el movimiento gay, lésbico, bisexual, transexual en las calles.

El artículo 14 de la Constitución Española nos recuerda que los/as españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Con esta pretensión, queremos alzar la voz una vez más para que este artículo sea efectivo, la igualdad legal consolidada debe ir acompañada de la igualdad real.

Es necesario también hacer un homenaje a todas y todos los que nos precedieron en la lucha por la igualdad. Queremos recordar hoy, a una generación que tuvo que vivir en silencio o peor, que fue objeto de violencia y de burla.

Hacemos una mención necesaria también, para todas y todos aquellos, que aún hoy, sufren en nuestra ciudad y



provincia violencia física o moral, miedo o limitación impuesta por sus opciones de vida, por causa del odio ignorante hacia quienes persiguen al amor y la libertad.

Tampoco podemos dejar pasar la oportunidad de volver a recordar a todas las personas que han sufrido agresiones, verbales o físicas, por su orientación sexual o identidad de género en todo el mundo. Deseamos mostrar toda nuestra solidaridad y apoyo a todas ellas, algunas de las cuales, incluso, perdieron la vida. Al mismo tiempo, queremos manifestar nuestra más absoluta condena a dichas agresiones y a sus autores, tanto directos como indirectos, pues todos ellos, desde la acción directa o la incitación al odio, son representantes de los más bajos y ruines instintos humanos.

Queremos desde aquí, apostar por una "Juventud sin armarios" donde todos los jóvenes puedan expresar con libertad suficiente su orientación e identidad sexual sin tapujos ni temores.

La LGTBfobia debe ser tratada con la urgencia que presenta cualquier otra discriminación, muchas son las realidades que presentan las lesbianas, gays, bisexuales y



transexuales discriminados/as.

La igualdad no es tarea de un colectivo minoritario que sufre una determinada discriminación, cuando se trata de construir un mundo más justo y más igualitario se invita a que toda la ciudadanía a participe de ello.

Por ello exigimos:

- ✦ Una apuesta decidida de todas las Administraciones públicas en la consolidación legal de los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- ✦ Una educación pública que apueste por la diversidad afectivo-sexual en las aulas.

Firma:

- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.
- Universidad de Málaga.
- Asociación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de la Universidad de Málaga Entiende.